



COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE DE ALIMENTOS

Resultados y discusión a partir del estudio
de casos en el contexto municipal argentino.



FEBRERO 2023



AUTORA: **FARA LLEDÓ SAN MAURO (WU)**

COORDINACIÓN: **CAROLINA SORIA (RAMCC)**

MELINA BIANCHI (IN SITU)

ALEJANDRO MARENGO (IN SITU)

REVISIÓN EDITORIAL: **CARELI VIVAS**

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: **JOAQUÍN EMILIO MARTÍNEZ**



Proyecto financiado por
la Unión Europea



RED ARGENTINA DE
MUNICIPIOS FRENTE AL
CAMBIO CLIMÁTICO



CÁMARA DE COMERCIO ITALIANA
DE ROSARIO



WAGENINGEN
UNIVERSITY & RESEARCH



PRÓLOGO

El proyecto “Empleos Verdes Locales: el rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil como articuladoras de procesos de transición justa hacia una economía verde”, es una iniciativa financiada por la Unión Europea y ejecutada por la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC) como responsable, y la Cámara de Comercio Italiana de Rosario, Asociación In Situ y Wageningen University & Research como socios implementadores. En este marco, durante el primer semestre del 2022 se desarrolló la investigación sobre “Compras Públicas Sostenibles de Alimentos en el contexto municipal de Argentina”, del cual resulta el presente informe.

Como objetivos de esta instancia se destacan la necesidad de establecer parámetros de diagnóstico respecto a las Compras Públicas Sostenibles de Alimentos (CPSA) por parte de gobiernos locales, a partir del cual será posible la generación de estrategias, herramientas y mecanismos de políticas públicas para incluir la compra sostenible en un marco normativo e institucional formal. En este sentido, ha resultado fundamental la vinculación de la RAMCC con las unidades de gobierno municipal a fin de establecer diálogo con la red de actores en torno a la demanda pública, producción y comercialización de alimentos. La participación activa de la Universidad de Wageningen, aprovechando sus capacidades específicas, fue esencial para el de-

sarrollo y sistematización de esta investigación; como así también la expertise de la Asociación In Situ, en cuanto al trabajo en territorio con pequeños y medianos productores agropecuarios, organizaciones de base y diversos organismos de ciencia y tecnología, particularmente vinculados a procesos de reconversión productiva sostenible.

La Compra Pública Sostenible refiere a las estrategias de adquisición de insumos, bienes y servicios por parte de los gobiernos, a través de las cuáles se cubren sus requerimientos funcionales al mismo tiempo que se apoya la prosperidad económica de la comunidad local, el resguardo de los valores ambientales y la consecución de una mejor calidad de vida de las personas. En el ámbito municipal, se valora a su vez, el impacto que estas iniciativas puedan tener en los procesos de descarbonización de la economía y la recuperación socio-económica post COVID-19. De este modo, el fomento de la CPSA y la generación de empleos verdes locales, se establecen como iniciativas concurrentes desde el punto de vista de los objetivos perseguidos desde el enfoque de la sostenibilidad.

Ésta herramienta permite atender a población estratégica desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, esto es, personas en situación de vulnerabilidad socio-económica, población escolar, pacientes hospitalarios, etc. También se constituye como un instrumento aliado para el fomento de pequeños agricultores/as de cercanía, quienes en ocasiones representan los eslabones más débiles de las cadenas productivas regionales. A su vez, permite fortalecer los programas ambientales locales al incluir producciones agroecológicas, buscando a través del poder de compra municipal impactar en la replicabilidad de este modelo de producción y, consecuentemente, en la generación de nuevos empleos verdes.

Para llevar adelante esta investigación se propició la generación de espacios de diálogo entre actores (municipio, agricultores y sociedad civil), con el fin de establecer diagnósticos respecto a las necesidades, desafíos y oportunidades, principalmente de los municipios y los productores. La participación ha sido libre y gratuita para los municipios adheridos al proyecto Empleos Verdes Locales, seleccionados a partir de un primer relevamiento general centrado en el reconocimiento e integración de esta temática en sus respectivas agendas de gobierno. De este modo, los municipios participantes son aquellos que implementan algún tipo de iniciativa de CPS o de apoyo a los productores de cercanía.

El estudio busca dar cuenta y caracterizar las diferentes iniciativas vinculadas a la CPSA que están teniendo lugar a nivel local, las implicancias de su desarrollo desde un enfoque de gobernanza multi-actoral, los desafíos para su institucionalización a largo plazo, y las posibilidades de fortalecimiento de los abordajes de la acción climática para la gestión municipal. A su vez, se identifican y discuten herramientas concretas para su materialización, dentro de lo cual destacamos la Ordenanza Modelo de Compra Pública Sostenible, desarrollada desde la RAMCC en el marco de este proyecto y compartida con los municipios integrantes de esta Red.

A partir de la socialización de estos resultados, se invita a indagar en las metodologías de CPSA, abriendo canales de diálogo participativos a fin de avanzar en la evaluación de prioridades y barreras de acuerdo a cada contexto y red de actores involucrados. Conceptos clave, como los sistemas participativos de garantías, las ordenanzas de compra local y el fomento de espacios de comercialización, completan el escenario de instrumen-

tos para el diseño e implementación de modelos sostenibles de producción y consumo en la escala local.

Desde el proyecto Empleos Verdes Locales agradecemos el tiempo dedicado y la convergencia de esfuerzos por parte de Fara Lledó San Mauro, estudiante de la Universidad de Wageningen a cargo del trabajo de campo y sistematización de esta pesquisa; y muy especialmente a los referentes y equipos técnicos de los municipios participantes: Gualaguaychú (Entre Ríos), Guaminí (Buenos Aires), Guaymallén (Mendoza), Oberá (Misiones), Rosario (Santa Fe).

Carolina Soria

Empleos Verdes Locales RAMCC

Alejandro Marengo

Asociación Civil In Situ





ÍNDICE

1. Introducción.....	p.13
2. Definiciones preliminares.....	p.17
3. Estrategia de trabajo.....	p.23
4. Contexto de los casos de estudio.....	p.27
5. Resultados.....	p.33
6. Factores clave en la CPSA.....	p.51
7. Conclusiones y hallazgos.....	p.63
8. Recomendaciones para la CPSA.....	p.67
9. Bibliografía.....	p.71

1.

INTRODUCCIÓN



La Compra Pública Sostenible de Alimentos (CPSA) es un instrumento de política pública destacado desde diversas fuentes de base científica en cuanto a los beneficios que presenta, constituyendo un punto de partida para el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles y la incorporación de dietas saludables; además se resaltan los aportes a la creación de un mercado estable de productos agrícolas diversificados, para la obtención de ingresos sostenidos y la contribución a la seguridad alimentaria familiar y comunitaria.

En estos abordajes teóricos, se señala el valor de la Compra Pública de Alimentos para el fomento de la articulación entre productores y consumidores, quienes son los destinatarios finales de los alimentos a través de las instituciones (Swensson et al., 2021; Whittman & Blesh, 2015; Guerra et al., 2017; Valencia et al., 2019).

Las políticas de CPSA en el mundo han sido desarrolladas en los últimos años a distintas escalas gubernamentales (nacionales, provinciales, municipales) haciendo uso de su capacidad de compra y su demanda regular de alimentos para promover el Desarrollo Sostenible. Es Brasil uno de los países más estudiados por ser el primero en desarrollar un programa institucional de Compra Pública de Alimentos que se impulsó a nivel nacional con dos alternativas de ejecución: la primera, que introdu-

cía una excepción al procedimiento tradicional de contratación pública (licitación), sustituyéndolo por un mecanismo de contratación directa y favorable a los agricultores familiares; y la segunda, que establecía una reserva de compra directa a estos de al menos el 30% de alimentos para las escuelas (Swensson, 2015). En ambos casos se introdujo el pago de una prima del 30% por productos orgánicos/agroecológicos, dándose preferencia a proveedores de comunidades indígenas y tradicionales (Valencia et al., 2019).

En América Latina, también han sido Bolivia, Paraguay y Uruguay algunos de los países que han generado políticas similares. Se destacan a su vez modelos surgidos en otros continentes, donde se enfatizan diferentes aspectos: es el caso de Ghana, África, por ejemplo, que puso en marcha un modelo indirecto, donde las empresas de catering encargadas de la alimentación escolar debían comprar el 80% de los productos básicos a pequeños agricultores locales.

En América Latina, también han sido Bolivia, Paraguay y Uruguay algunos de los países que han generado políticas similares. Se destacan a su vez modelos surgidos en otros continentes, donde se enfatizan diferentes aspectos: es el caso de Ghana, África, por ejemplo, que puso en marcha un modelo indirecto, donde las empresas de catering encargadas de la alimentación escolar debían comprar el 80% de los productos básicos a pequeños agricultores locales.

En Argentina se han documentado algunas experiencias de CPSA, especialmente aquellas vinculadas a la Agricultura Familiar. Si bien no existe un registro sistemático de las mismas, resulta valioso referir a algunas de éstas:

- 1** En la localidad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, se elaboró un programa municipal de compras públicas dirigido a efectores de la economía social. El programa consiste en la adquisición de alimentos a cooperativas locales y en paralelo la creación de un fondo de financiamiento solidario que otorga más capacidad financiera a estas unidades, normalmente en desventaja con los grandes proveedores.
- 2** En Maipú, Provincia de Mendoza, tuvo lugar un acuerdo entre una organización de productores del Cinturón Verde de Mendoza y la Universidad de Cuyo, para las compras de alimentos que tendrían por destino el comedor universitario.
- 3** En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, se lleva a cabo la compra de bolsones de verduras de la Cooperativa Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT), integrada por agricultores familiares hortícolas, para proveer a organismos del Estado Nacional, provincia y también a algunos municipios (Correa, 2020).

El presente informe busca recabar información y difundir experiencias de CPSA presentes en el territorio argentino y en la escala municipal, con la finalidad de documentarlas y reconocerlas como un “punto de inflexión” para la promoción y desarrollo de sistemas alimentarios más sostenibles y la adopción de dietas saludables (Swensson et al., 2021).

El objetivo de esta investigación es incluir a la CPSA en las agendas municipales por medio de la detección de un estado de situación de la

oferta y la demanda de alimentos frescos, en directa relación con el poder de compra del gobierno local en cinco municipios de la República Argentina. También se ha tenido en consideración la producción agroecológica o en transición, puesto que no solo resultan óptimos para transformar los sistemas alimentarios (FAO, 2018), sino que además constituye un modelo de producción sostenible que está cobrando gran relevancia en Argentina.

A tal efecto, se precisa del estudio de casos, propuestas y herramientas concretas que contribuyan a la generación de iniciativas de CPSA en favor de los pequeños productores, como es el caso de diagnósticos, procesos administrativos, ordenanzas, entre otros.

La información presentada a continuación es producto de una investigación de campo que se desarrolló entre los meses de febrero y julio de 2022, y forma parte del proyecto Empleos Verdes Locales de la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC). En este sentido, cabe destacar que la RAMCC constituye la plataforma común para la interacción y diálogo entre los municipios participantes y el resto de comunas y gobiernos locales integrantes de la Red. El análisis y conclusiones presentadas apuntan a contribuir al desarrollo de la CPSA en el ámbito municipal en Argentina, proceso en el cual la RAMCC desempeña un rol clave en el acompañamiento para el diseño de políticas públicas, la vinculación institucional y desarrollo de estrategias para el sector privado, tendientes a acelerar la transición hacia economías sostenibles (RAMCC, 2022).



2.

DEFINICIONES PRELIMINARES



Distintos conceptos y abordajes orientan este análisis respecto a las oportunidades y desafíos para el desarrollo de sistemas de CPSA en municipios argentinos. Como punto de partida, el marco regulador de cada modelo de Compra Pública de Alimentos determina qué tipo de alimentos se compran, a quién y bajo qué tipo de producción (Swenson et al., 2021), siendo el foco de este informe la compra a pequeños productores locales de frutas y verduras que desarrollan o se encaminan hacia sistemas de producción sostenibles.

Por un lado, los fundamentos teóricos del informe están delimitados por nociones que provienen del Desarrollo Sostenible, entendido como “la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (ONU, 1987). En cuanto al concepto de Empleos Verdes Locales, estos pueden definirse como: ***“aquellos que preservan el medioambiente, a través de modelos de producción sostenible, al mismo tiempo que fortalecen las economías locales y regionales, y generan trabajo decente e inclusión social”*** (RAMCC, 2021). Los Empleos Verdes se enmarcan en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 8, concerniente al trabajo decente y el crecimiento económico.

Siguiendo las pautas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el concepto de Compra Pública de Alimentos se encuadra en el ODS 12, relativo al consumo y producción sostenible, dado que atañe a las iniciativas que combinan el poder de compra gubernamental con la

demanda regular de alimentos destinados a determinados establecimientos públicos (p.ej. escuelas, hospitales, residencias para personas de la tercera edad, etc.). La CPSA se convierte así en un instrumento sobresaliente para el logro de la meta 12.7 de los ODS: ***“Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales”.***

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible enfatiza a su vez la urgencia de realizar acciones conjuntas e implementar políticas públicas dirigidas hacia un cambio transformador; en esta ocasión relacionado con el logro de la seguridad alimentaria, el hambre cero y la lucha contra la pobreza (FAO, 2022) y es allí donde el término Agroecología toma una gran relevancia:



La agroecología es un enfoque holístico e integrado que aplica simultáneamente conceptos y principios ecológicos y sociales al diseño y la gestión de sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles. Pretende optimizar las interacciones entre las plantas, los animales, los seres humanos y el medio ambiente, a la vez que aborda la necesidad de sistemas alimentarios socialmente equitativos en los que las personas puedan elegir lo que comen y cómo y dónde se produce. La agroecología es a la vez una ciencia, un conjunto de prácticas y un movimiento social” (FAO,2022).



Estos conceptos están interrelacionados, formando parte del enfoque de sostenibilidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Por lo que la CPSA, concebida en esos términos, tiene gran potencialidad para promover los Empleos Verdes en sus tres facetas (social, económica y ambiental), debido a que impulsa la igualdad de

oportunidades, el acceso al trabajo decente y la participación ciudadana; potencia el desarrollo local y territorial mediante la generación de empleo y el fortalecimiento de las economías locales; e impulsa diversos métodos de producción sostenible. En este sentido, la agroecología constituye un abordaje metódico que orienta el desarrollo de políticas públicas hacia una agricultura sostenible y sistemas alimentarios diversificados (FAO, 2022), promoviendo la adaptación al cambio climático.

Las prácticas agroecológicas favorecen directamente la implementación de la CPSA, debido a su naturaleza de articulación y construcción de redes territoriales, así como su intensificación en aspectos como la eficiencia, la resiliencia o las sinergias en la producción de alimentos (FAO, 2022), componentes válidos para el buen desempeño de estos sistemas. Por consiguiente, la integración de actores locales es de suma relevancia en esta tarea, por el rol que desempeñan en la creación de estrategias que acrecientan los modelos sostenibles de producción.

Por otra parte, es importante comprender que el papel de los municipios en la agenda global para el Desarrollo Sostenible puede verse afectado por la falta de recursos humanos y/o económicos. Sin embargo, los desafíos para la CPSA podrían derivarse del diseño de metodologías (p. ej. flujos de alimentos) o de la trasposición de los ODS en instrumentos concretos (p. ej. criterios de licitación). De allí lo significativo de detectar y difundir sistemas de CPSA vigentes en distintas localidades, así como incidir en la importancia del trabajo multisectorial e interinstitucional para el diseño de marcos reguladores que contemplen estas cuestiones de manera sistémica (Swensson et al., 2021).

A su vez, es imprescindible contar con un amplio entendimiento del funcionamiento del Estado en sus tres niveles (nacional, provincial y municipal), para abordar las posibilidades de implementación y así evitar errores derivados de la incompreensión del fenómeno de la administración pública como arena específica de actuación.

A su vez, y considerando en una mayor escala a los sistemas de producción alimenticios, se destacan en América Latina situaciones de alta conflictividad producto de la coexistencia de fuertes movimientos campesinos con algunos de los actores más relevantes de la agroindustria mundial; en el caso de Argentina principalmente ligados a la producción de cereales y oleaginosas. Como segunda característica, cabe mencionar la predisposición a la asociatividad en el espacio rural y en relación a pequeños y medianos productores, que contrasta con una escasa organización civil general, lo que intensifica el dualismo social y económico ya existente (Waisman, 2006). Y finalmente, la burocracia: si bien abundan los organismos administrativos y sus actividades, la administración resulta ineficiente en la consecución de metas colectivas (Evans, 1996).

En el contexto argentino, una inflación alta y recurrente, y los intentos de controlarla mediante reformas urgentes, condicionan las sucesivas negociaciones multisectoriales y generan complicaciones en la sostenibilidad de políticas públicas a largo plazo que continúen más allá del signo político del gobierno (O'Donnell, 1993).

Desde la década del 90 se ha producido en el ámbito estatal una gran descentralización de funciones, pasando del nivel nacional al provincial, y del provincial al municipal. No obstan -

te, el reparto de las nuevas responsabilidades no siempre fue acompañado por la adquisición de las capacidades de gestión pertinentes o de autonomía fiscal, puesto que el gobierno nacional continuó controlando gran parte del presupuesto, lo que dificulta la implementación de políticas públicas con total libertad (Oszlak, 2001).

Los puntos anteriormente expuestos han servido de orientadores conceptuales para el presente diagnóstico, buscando reflejar un abordaje amplio y contextualizado respecto a las oportunidades y desafíos que enfrenta el diseño de propuestas de CPSA desde el enfoque local.



3.

ESTRATEGIAS DE TRABAJO



En el diseño de la metodología de investigación se recurrió inicialmente a la Nota de Orientación sobre políticas concerniente a las Compras Públicas de Alimentos (FAO 2019), que ofrece indicaciones para la adecuación de políticas públicas con vistas a alcanzar resultados sostenibles en cuanto a nutrición y seguridad alimentaria.

En este marco, la FAO propone un enfoque de 4 pasos para la contratación pública, que sirve de base en el diseño de iniciativas de CPSA:

- 1** *Realizar un análisis de situación.*
- 2** *Analizar el panorama normativo.*
- 3** *Superar las barreras de entrada al mercado.*
- 4** *Garantizar la coordinación intersectorial.*

Este informe se centra en el primer paso: el análisis de situación, encaminado a detectar el estado de situación, tanto de los sistemas agrícolas de pequeños productores, como de las posibles vías de vinculación de sus cosechas con la demanda municipal de alimentos.

Para ello, se llevaron a cabo una serie de entrevistas preliminares a equipos técnicos de municipios integrantes de la RAMCC, a su vez vinculados al proyecto Empleos Verdes Locales. De ese proceso se seleccionaron cinco localidades que presentan diversas características geográficas, densidades poblacionales, escalas y dinámicas municipales:

- 1** *Guaminí* (Buenos Aires).
- 2** *Oberá* (Misiones).
- 3** *Gualeduaychú* (Entre Ríos).
- 4** *Guaymallén* (Mendoza).
- 5** *Rosario* (Santa Fe).

Los equipos técnicos de cada una de estas ciudades participaron activamente, compartiendo información de productores, actores relevantes y demostrando un especial interés por explorar las posibilidades de desarrollar un modelo de CPSA. En paralelo, expusieron lo ya trabajado en la materia y sus experiencias en la gestión de compras de alimentos. De igual manera, se estableció contacto con productores de los distritos municipales, indagando particularmente sobre el conocimiento y consideración de las políticas o líneas de apoyo vinculadas a la promoción de la producción sostenible.

La metodología de trabajo incluyó, en una primera instancia, la programación de visitas a cada uno de los municipios, con el objetivo de contar con información de primera mano, empleando herramientas de inmersión como la observación participante, entrevistas y encuestas. Debido a la gran variedad de variables a considerar, se identificaron tres grandes grupos de actores, para los cuales se desarrollaron instrumentos de diagnóstico específicos:

- 1** *Oferta*: integrado por un total de 19 productores, la mayoría a pequeña escala y, en algunos de los municipios, con prácticas agroecológicas o en transición a la agroecología.
- 2** *Demanda*: formaron parte de esta instancia 19 representantes de los gobiernos locales, entre ellos funcionarios públicos, empleados de plan-

ta municipal, asesores y/o consultores externos.

3 Referentes Clave: compuesto un total de 15 participantes no categorizados en los grupos anteriores, pero relevantes para el sector. Se trata de representantes de organizaciones sociales, instituciones o referentes del territorio que podrían acompañar la implementación local de una CPSA.

Formaron parte de las entrevistas un total de 53 personas que representaron a cada uno de los sectores involucrados (gráfico 1). En cada caso fue posible evidenciar la predominante vinculación entre actores como resultado de las diversas redes desarrolladas desde el municipio.

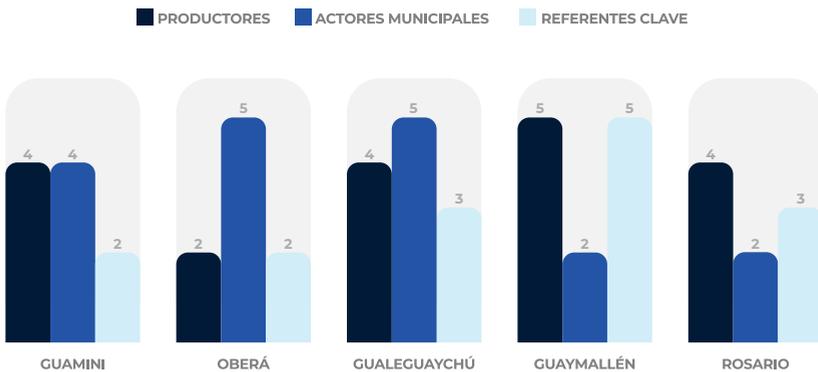


Gráfico 1
Entrevista por municipio y rol.





4.

CONTEXTO DE LOS CASOS DE ESTUDIO



Como parte de la contextualización de cada uno de estos municipios, fue importante desarrollar breves perfiles socio-productivos a fin de comprender el marco general de cada una de las experiencias de CPSA retradas.

Guaminí

Provincia: **Buenos Aires.**

Superficie: **4.840 km2 (partido).**

Población: **11.826 (pequeño).**



Las principales actividades económicas son la apicultura, la agricultura de cereales y la ganadería vacuna. El municipio y otras organizaciones presentes en la localidad, acompañan la producción hortícola, facilitando la provisión de insumos, herramientas, capacitaciones y espacios de comercialización; lo que ha originado la aparición de nuevos agricultores familiares en los últimos años.

En materia ambiental, se destaca la Ordenanza Municipal N° 13/2016 que regula el uso de agroquímicos. Cabe agregar que Guaminí es el lugar donde se originó la Red Nacional de Municipios y Comunidades que fomentan la Agroecología – Argentina (RENAMA), por lo que en la localidad se radican un gran grupo de productores hortícolas agroecológicos, tanto extensivos como intensivos. En este caso, el foco se centró en los agricultores hortícolas que practican o están en transición hacia la agroecología, quienes serían a su vez los beneficiarios de un potencial sistema de CPSA en el municipio.



Oberá

Provincia: **Misiones.**

Superficie: **155 Km2.**

Población: **66.112 (mediano).**

Las actividades económicas que predominan son el turismo, la producción madera, el cultivo de té y de yerba mate. Oberá es sede de la primera feria franca del país que nuclea a agricultores familiares de la zona y les permite comercializar sus productos directamente a los consumidores, estableciendo los precios de manera colectiva y autónoma. Por otra parte, la Provincia de Misiones promueve la certificación de las producciones agroecológicas, dando lugar al surgimiento del primer grupo de productos certificados de Oberá.



Guleguaychú

Provincia: Entre Ríos

Superficie: 44,22 Km2.

Población: 97.839 (mediano).

El turismo, la agricultura y la ganadería constituyen las principales fuentes económicas; se trata de una región que cuenta con numerosos establecimientos ganaderos, tambos y emprendimientos avícolas. Predominan los cultivos de arroz y maíz, con importantes desarrollos en la horticultura bajo cubierta y al aire libre.

Respecto a la dimensión ambiental, el municipio posee la Ordenanza N° 11197/2008, que regula el uso de agroquímicos. Paralelamente, se impulsa el Plan de Alimentación Sana, Segura y Soberana (PASSS) con el fin de instaurar un sistema productivo local y diversificado. A su vez, los productores hortícolas agroecológicos venden su producción en ferias locales y en el mercado municipal.



Guaymallén

Provincia: **Mendoza.**

Superficie: **164 Km2.**

Población: **330.000 (mediano).**

Las actividades económicas predominantes están vinculadas a la industria agroalimentaria, dada la proximidad con la zona rural y la disponibilidad de vías de comunicación con centros de consumo de alcance local, nacional e internacional. También se radican en la zona una importante cantidad de pequeñas unidades productivas de tipo frutihortícola, generalmente de escala familiar, así como una fuerte presencia del sector vitivinícola. A su vez, algunas agrupaciones provinciales y locales promueven la agroecología en esta región.





Rosario

Provincia: **Santa Fe.**

Superficie: **178,7 Km2.**

Población: **1.006.671 (grande).**

Su economía está basada en los servicios y la agroindustria, constituyendo un nodo para la exportación de granos; a la par están los sistemas de producción hortícola en la zona periurbana y urbana, impulsados por la creación de proyectos municipales que promueven y fomentan la agroecología en los espacios periurbanos. Al respecto, el municipio tiene en vigencia la Ordenanza Municipal N° 8871 que regula el uso de agroquímicos. En este caso, se han tomado como referencia principalmente los productores hortícolas que forman parte del programa Cinturón Verde, potenciales beneficiarios de un sistema de CPSA.



5.

RESULTADOS



Una vez concluida la instancia de trabajo de campo, se detectaron una serie de tópicos comunes que se identifican como posibles factores clave a la hora de diseñar un sistema de CPSA. A su vez, estos se clasifican en dimensiones principales o esenciales y dimensiones facilitadoras, que contribuyen a la implementación de estos modelos sin ser imprescindibles.

5.1 DIMENSIONES PRINCIPALES

• PERCEPCIÓN SOBRE LA CPSA

Al indagar respecto de la percepción de la Compra Pública de Alimentos entre los diferentes actores, se abordaron particularmente tres aspectos:

- 1** La consideración general del entrevistado sobre la utilidad de la CPSA (ALTA/ MEDIA/ BAJA).
- 2** Su opinión respecto de la viabilidad de implementar un sistema de CPSA en el municipio en cuestión (ALTA/ MEDIA/ BAJA).
- 3** Su participación directa o indirecta en iniciativas o experiencias de CPSA (SI/NO).

A continuación, se muestran los resultados, ordenados por tipo de actor, en los cinco municipios consultados.

Productores

Dentro del grupo de productores, se observó una gran coincidencia al calificar como “ALTA” la **utilidad** de la CPSA (Tabla 1). Uno de los motivos mencionados es la ventaja de contar con un nuevo canal de comercialización, que tiende a eliminar intermediarios y costos de transporte, lo que significaría una mejora en aquellas producciones agroecológicas con dificultades para encontrar mercados adecuados. De igual modo, al tratarse de una demanda considerablemente estable y constante, se favorecería la planificación y diversificación de la producción.

El impacto económico de la CPSA sería a su vez muy positivo, dado que permitiría acceder a un mayor flujo de ingresos, además de propiciar la permanencia de pequeños productores como proveedores del estado. Algunos agricultores destacan aquí el factor motivacional; se sienten valorados cuando consiguen comerciar con la gestión municipal y, por ende, más predispuestos a pactar acuerdos para la provisión de alimentos frescos y de calidad a la ciudadanía.

En lo referido a la viabilidad de estos sistemas, las opiniones son diversas. Muchos agricultores consideran factible la implementación de la CPSA siempre que se enmarque en una planificación de la producción que logre satisfacer plenamente la demanda municipal. Otros, consideran imprescindible la generación de relaciones de trabajo y confianza a nivel territorial, con una logística capaz de centralizar y distribuir la mercadería. Al respecto, algunos productores indican que la conformación de cooperativas permitiría obtener mayores réditos en conjunto y hacer frente a imprevistos como la pérdida de cosechas.

Otras opiniones, menos favorables, hacen foco en una reducida escala productiva o un número suficiente de agricultores; inconvenientes relacionados con las demoras en los pagos municipales, sobre todo

al tratarse de pequeños productores que no cuentan con el respaldo económico para hacer frente a procesos de pago diferido; la escasa formalización del trabajo y ausencia de recursos elementales (p. ej. transporte propio). Si bien la situación de los productores es diversa, estos factores subyacen como potenciales impedimentos.

UTILIDAD	VIABILIDAD	PARTICIPACIÓN	
ALTA (100%)	ALTA (75%) MEDIA (25%)	SI (100%)	GUAMINI (4 entrevistados)
ALTA (100%)	MEDIA (100%)	NO (100%)	OBERÁ (2 entrevistados)
BAJA (25%) ALTA (75%)	BAJA (50%) ALTA (50%)	NO (100%)	GALEGUAYCHU (4 entrevistados)
MEDIA (20%) ALTA (80%)	BAJA (20%) MEDIA (20%) ALTA (60%)	NO (60%) SI (40%)	GUAYMALLEN (5 entrevistados)
ALTA (100%)	ALTA (50%) MEDIA (50%)	NO (100%)	ROSARIO (4 entrevistados)

Tabla 1: Percepción de los productores sobre la Compra Pública Sostenible de Alimentos.



En cuanto a la medición de la **participación** en sistemas de CPSA, se registran algunas experiencias puntuales de los productores, iniciadas tanto por iniciativa propia como por parte de responsables gubernamentales y/o institucionales. Quienes participaron (o participarán) de las mismas manifiestan la dificultad y lentitud de los procesos para convertirse en proveedor estatal. Para ello recurren a la contratación de profesionales de forma privada a fin de completar las tramitaciones, lo que supone a su vez un desembolso económico adicional.

Actores municipales

Como parte del segundo grupo, los actores municipales, existe también un consenso respecto a la utilidad de la CPSA (Tabla 2), basado en la posibilidad de fortalecimiento de la cadena de comercialización al reducir costos de transporte y eliminar intermediarios, beneficiando a su vez al agricultor con un precio más justo.

En primer lugar, se destaca que una demanda continua propicia la estabilidad económica del productor y crea condiciones de vida dignas. Así mismo, se subrayan los beneficios del estado como impulsor del empleo sostenible y decente, fomentando la circulación de ganancias, el desarrollo de formas de producción sostenibles, el consumo de alimentos de cercanía y el desarrollo de cadenas de valor.

En cuanto al factor **viabilidad**, por parte de los gobiernos locales se enfatiza en la complejidad del abastecimiento municipal, y es por ello que el volumen y la estabilidad de la producción toman relevancia, en particular con las compras generadas a través de licitaciones o concursos de precios que deben sostenerse por un período de tiempo, con requerimientos diarios y una logística eficiente.

UTILIDAD	VIABILIDAD	PARTICIPACIÓN	
ALTA (100%)	MEDIA (75%)	SI (100%)	GUAMINI (4 entrevistados)
	ALTA (25%)	NO (60%)	
ALTA (100%)	MEDIA (60%)	NO (100%)	OBERÁ (5 entrevistados)
	BAJA (40%)		
ALTA (100%)	MEDIA (100%)	NO (100%)	GUALEGUAYCHU (3 entrevistados)
ALTA (100%)	BAJA (100%)	NO (100%)	GUAYMALLÉN (2 entrevistados)
ALTA (100%)	MEDIA (75%)	NO (100%)	ROSARIO (4 entrevistados)
	BAJA (25%)		

Tabla 2: Percepción de los actores municipales sobre la Compra Pública Sostenible de Alimentos.



Para algunos de los municipios, el volumen de producción resulta insuficiente, impidiendo el desarrollo de un sistema de CPSA a corto plazo. Al mismo tiempo, se manifiesta la importancia de la formalización de los agricultores dada la generalizada informalidad del sector; también mencionan el incentivo al asociativismo, puesto que las posturas individualistas ofrecen un terreno menos fértil para el desarrollo de estos mecanismos.

Por otra parte, se consideran las limitaciones presupuestarias que dificultan la selección de alimentos saludables y de mejor calidad; la necesidad de controles o garantías del producto, proceso que se encuentra en distintas etapas de avance según el municipio; y los tiempos que implican los procesos de pago.

Respecto a la **participación** del municipio en experiencias de CPSA, apenas una de las ciudades visitadas ejecuta con regularidad esta metodología. Aunque dichas compras no conforman por el momento un sistema formal, sí se consideran acciones valiosas basadas en el acuerdo “ad hoc” entre el agricultor y el municipio en cuestión.

En otra de las localidades está explorando la posibilidad de generar estas compras en colaboración con el gobierno provincial, el cual gestiona los centros educativos de la región. Éste modelo de CPSA será iniciado como proyecto piloto, e implica la compra de producción local pero será administrada por instituciones provinciales.

Referentes claves

Por último, se consultó a otros actores relevantes sobre la **utilidad** de la CPSA. Algunos de los entrevistados destacan el potencial de estos sistemas como estrategia de arraigo al entorno rural, mientras que otros lo perciben un elemento clave para el acceso a alimentos saludables y de calidad para toda la ciudadanía (Tabla 3). En este grupo, la CPSA fue considerada vital para apoyar la transición agroecológica, dada la necesidad de canales de venta alternativos para este tipo de cultivos.

Respecto de la viabilidad, se expresan diversas opiniones. Por una parte, se encuentra factible la implementación de un CPSA municipal que integre a cooperativas de productores y/o comercializadoras solidarias, en otras palabras, organizaciones que articulen la capacidad de producción de los pequeños productores con la decisión de compra, actuando como intermediarias.

UTILIDAD	VIABILIDAD	PARTICIPACIÓN	
ALTA (100%)	ALTA (100%)	SI (100%)	GUAMINI (2 entrevistados)
ALTA (100%)	ALTA (50%) BAJA (40%)	NO (100%)	OBERÁ (2 entrevistados)
ALTA (100%)	MEDIA (60%) ALTA (25%)	SI (75%) NO (25%)	GUALEGUAYCHU (3 entrevistados)
ALTA (100%)	MEDIA (75%) BAJA (25%)	NO (100%)	GUAYMALLÉN (5 entrevistados)
ALTA (75%) MEDIA (25%)	MEDIA (75%) BAJA (25%)	NO (75%) SI (25%)	ROSARIO (3 entrevistados)

Tabla 3: Percepción de los referentes clave sobre la Compra Pública Sostenible de Alimentos.



Otra de las posturas se inclina por considerar que la informalidad de los pequeños productores es consecuencia del temor a los pagos impositivos, lo cual los aleja de estos sistemas; y para otros, los engorrosos procesos administrativos y la burocratización influye negativamente en productores e intermediarios, aún si el municipio tiene intención de avanzar con la iniciativa.

● EXCEDENTE PRODUCTIVO

En este apartado se abordan de manera diferenciada la existencia, intencionalidad y posibilidad de volcar los excedentes productivos en un potencial sistema de CPSA municipal por parte de los agricultores familiares y, en tal caso, si se disponen de los medios para efectivizar dicha provisión (en el caso real o hipotético de contar con dicho remanente).

El excedente de producción, en términos generales, varía de un municipio a otro. En el caso de las ciudades de Guaminí y Rosario, por ejemplo, se detectó la **existencia** de volúmenes considerablemente altos y sostenibles en el tiempo. Esto considerando no solo las posibilidades productivas de los campos sino también la diversificación de canales de venta.

Por otra parte, en la localidad de Gualaguaychú la producción podría representar un limitante para la implementación de un sistema de CPSA, puesto que el grueso de frutas y verduras se comercializa en las ferias municipales agroecológicas. Si bien muchos de los agricultores indican que la siembra se planifica en función de las ventas esperadas, se detecta una imposibilidad de crecimiento por la falta de maquinarias, herramientas adecuadas o mano de obra. En los casos de Oberá y Guaymallén, el contexto es más diverso en relación a la situación y posibilidades de cada productor.

En términos generales, más de la mitad de los agricultores maneja un excedente productivo y el número se incrementa en lo que respecta al **interés de volcarlo** si se llegase a establecer un modelo de CPSA, pese a que en la actualidad no cuentan con la escala que se requiere para tal fin (gráfico 2).

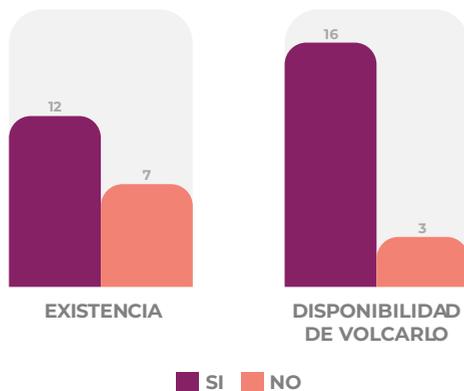


Gráfico 2: Disponibilidad de excedente productivo y disponibilidad de volcarlo a la CPSA.



Por otra parte, el grupo más numeroso considera medianamente viable la **posibilidad** de incrementar la producción a fin de colocarla en los sistemas de compra pública, argumentando la necesidad de una mayor planificación y medios, sobre todo el transporte y la logística.

Para un grupo más reducido de productores, la posibilidad de direccionar el excedente es baja, y coincide con quienes tienen una producción muy limitada y no cuentan con capacidad de incrementarla. Por último, una minoría de agricultores manifiesta una alta posibilidad de volcar su excedente en un sistema de CPSA para abastecer la demanda municipal.

- **APOYO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A LA PRODUCCIÓN**

Otra de las variables de análisis desarrolladas ha sido la percep-

ción de los productores locales respecto al apoyo de sus municipios, contemplando a su vez la asistencia que ofrecen otras organizaciones o instituciones presentes en el territorio.

Por parte de los gobiernos locales, los instrumentos característicos de estas políticas son:

- ***Entrega de semillas, insumos, herramientas o maquinaria.***
- ***Acceso a espacios de comercialización.***
- Asistencia para la ***creación de cooperativas*** de productores.
- ***Capacitaciones*** para optimización de producción, sostenibilidad, comercialización, entre otras.
- ***Desarrollo de estrategias*** para la generación de valor agregado.
- ***Apoyo a organizaciones sociales*** para la producción de alimentos saludables.
- ***Convenios para la gestión*** de residuos orgánicos y posterior aprovechamiento en la elaboración de compost.
- ***Asesoramiento técnico especializado***, principalmente en aquellos municipios que fomentan la transición agroecológica.

Bajo lineamiento similares, se aprecia el trabajo de organizaciones e instituciones presentes a nivel local, provincial y nacional, como es el caso del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la ya citada Red Nacional de Municipios y Comunidades que fomentan la Agroecología – Argentina (RENAMA). Ambos organismos acercan al agricultor:

- 1** *Líneas de financiamiento.*
- 2** *Capacitaciones en herramientas administrativas y financieras.*
- 3** *Asesoramiento para la formalización.*
- 4** *Provisión de insumos de base biológica.*
- 5** *Acompañamiento a la transición hacia la agroecología.*

Muchos agricultores familiares coinciden en las implicancias negativas producto de una escasa coordinación entre dependencias estatales e incluso, entre las organizaciones e instituciones, y por el contrario, destacan la sincronización de acciones en el plano informal o en niveles medios. A ello se suma la problemática asociada al manejo de los tiempos en relación a estas asistencias, que no siempre van a la par de la urgencia productiva.

Por otra parte, los entrevistados ponen de manifiesto los beneficios que traería al sector el intercambio de saberes prácticos y la cooperación por parte de instituciones científicas y técnicas; principalmente en temas como la planificación de la producción, la formalización de los trabajadores, el acceso a financiamiento, y la simplificación de procesos legales y administrativos para lograr la participación en sistemas de compra pública.

● **DEMANDA MUNICIPAL DE ALIMENTOS**

La demanda de alimentos por parte de los gobiernos locales presenta a su vez una serie de características propias de la dinámica de compra a productores locales. A continuación se detallan algunos de los rasgos más relevantes de este elemento del sistema de CPSA.

- La compra de alimentos se encuentra generalmente a cargo de

las áreas de Desarrollo Social o Desarrollo Humano. Los productos, mayoritariamente secos, tienen como destino final la entrega de bolsones. Los productos frescos se destinan a la preparación de viandas para espacios de asistencia a las infancias, personas de la tercera edad, y en diversas situaciones de vulnerabilidad.

En algunos municipios, se gestiona desde el área de Salud la provisión de alimentos secos y frescos para la elaboración de comidas en hospitales y centros de atención primaria. En cuanto al área de Educación, si bien ésta constituye una competencia de la administración provincial, puede suceder que se concrete la adquisición de alimentos en coordinación con el municipio para espacios específicos, como es la atención a primeras infancias, garantizando así la provisión de desayunos, almuerzos y meriendas.

- La compra de alimentos se realiza de forma descentralizada, resolviéndose desde el área de competencia qué tipo de productos se adquieren, a qué precio y desde qué proveedor; todo ello se ejecuta bajo la supervisión de los departamentos de Compras del municipio, a través de la figura de compra directa o pliego de licitación.
- Si bien los menús no están siempre ajustados a la oferta local y la prioridad es la adquisición de productos secos para el armado de bolsones alimentarios, una demanda adaptada a la producción local de pequeños agricultores frutihortícolas busca contemplar criterios de proximidad, estacionalidad o sostenibilidad (agroecología).

● PARTICULARIDADES DE LA CPSA

A continuación, se exponen algunas de las principales características de los modelos de CPSA, implementados plena o incipientemente, por parte de los municipios estudiados (Tabla 5).

DEPENDENCIA	MÉTODO PREDOMINANTE	FRECUENCIA	DECISOR PROVEEDOR	REQUISITOS DE PROVEEDORES
Oficinas Desarrollo Social	COMPRA DIRECTA	Entrega de canasta familiar semanalmente.	Directoras oficinas D. Social.	Ser proveedor del municipio (formalización, pago impuestos pertinentes y cuenta bancaria)
Centros de Salud	COMPRA DIRECTA	Pedidos mensualmente. Los productos frescos se entregan semanalmente.	Directores de los centros de salud y demás establecimientos afines. El menú recibe supervisión nutricional.	Ser proveedor del municipio (formalización, pago impuestos pertinentes y cuenta bancaria)
Centros Educativos	LICITACIÓN	Licitación trimestral pero con pedidos de producto bimensuales.	Consejo Escolar decide las condiciones del pliego de licitación (criterio de precio y capacidad provisionamente) y adjudica. El tipo de producto lo decide el director acorde con menú orientativo provincial.	Requisitos de proveedores de la Dirección General Escuelas Bs. As. y cumplir con las condiciones de pago
Cocina Centralizada, Hogar de Ancianos, Hogar de Niños (SDHyH)	COMPRA DIRECTA	Pedidos mensualmente. Los productos frescos se entregan semanalmente.	Encargo del establecimiento según precio y comodidad. El menú recibe supervisión nutricional.	Ser proveedor del municipio (formalización, pago impuestos pertinentes y habilitación comercial)
Dispositivos de cuidado municipales	COMPRA DIRECTA & COTEJO DE PRECIOS	Pedidos mensualmente si bien los productos frescos se entregan semanalmente.	Según especificaciones producto de los establecimientos: CD, responsable área interesada o responsable suministros / COTEJO, área suministros según mejor precio.	Ser proveedor del municipio (formalización, en este CUIT y monotributo y pago impuestos pertinentes, cuenta bancaria)
Asistencia alimentaria Programa Nutrir	LICITACIÓN	Monto a disponer recargado mensualmente.	Distribuidora que gana decide a quién adquiere los productos. Próxima licitación demandará al proveedor que un 20% de los productos sean locales, agroecológicos y/o de redes de comercio justo.	Ser proveedor del municipio y cumplir con las condiciones del pliego
Dispositivos de cuidado municipales	COMPRA DIRECTA	Semanal (en el caso de escuelas rurales como las participantes en el piloto).	Director establecimiento educativo con supervisión nutricional.	Inscripción impuestos nacionales y provinciales. Adhesión sistema SidedreEr con tarjeta. Terminal de cobro. Cuenta bancaria.

DEPENDENCIA	MÉTODO PREDOMINANTE	FRECUENCIA	DECISOR PROVEEDOR	REQUISITOS DE PROVEEDORES
Asistencia alimentaria Dirección Desarrollo Social	COMPRA DIRECTA	Pedidos mensuales, si bien los productos frescos se van retirando según la necesidad.	Director Desarrollo Social.	Ser proveedor del municipio (formalización, pago de impuestos pertinentes y cuenta bancaria).
Asistencia alimentaria (viandas) Secretaría de Salud a la población internada y personal autorizado a comer	LICITACIÓN	Licitación por 4 años si bien el proveedor ganador compra alimentos regularmente.	Secretaría Salud Pública decide las condiciones del pliego de licitación y adjudica.	Ser proveedor del municipio.
Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat en dispositivos cuidado	CD O CONCURSO DE PRECIOS + LICITACIÓN (junto con Salud para Viandas).	Pedidos por mes o cada dos meses, según necesidad y entregas del producto semanales.	Según necesidad centros: CD Oficina de compras de la Dirección General de integración comunitaria/CONCURSO, Dirección de Compras SDHyH según mejor precio.	Ser proveedor del municipio.
SDHyH para cajas de asistencia alimentaria mensual.	CD O CONCURSO DE PRECIOS	Pedidos por mes o cada dos meses, según necesidad y entregas del producto semanales.	Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat	Ser proveedor del municipio.
Secretaría de Género y DDHH para hogares refugio de mujeres que son víctimas de violencia	LICITACIÓN	Trimestral	Secretaría de Género y DDHH	Ser proveedor del municipio.

Tabla 4: Particularidades de la CPSA por municipio

La frecuencia de los pedidos de compra puede ser mensual o bi-mensual, mientras que la entrega tiende a ser programada semanalmente, en especial para los alimentos frescos. En general, es el personal del área correspondiente quien resuelve el detalle de cada pedido, de manera descentralizada y bajo la supervisión de las respectivas oficinas de Compras. Cabe acotar que los procesos de compra directa, concurso de precios o los procesos licitatorios, dependen la estrategia adoptada por el municipio y los presupuestos disponibles en cada caso.

La documentación a cumplimentar es similar en las cinco localidades: inscripción en un régimen contribuyente (generalmente monotributo), cuenta bancaria, regularidad en el pago de impuestos y tasas municipales, provinciales y nacionales. En cuanto a la participación en licitaciones, los productores deben apegarse a los requisitos exigidos para cada caso.

En líneas generales, pudo constatarse que habitualmente los pagos son diferidos a 60 y 90 días, con una amplia variabilidad de situaciones asociadas a la incertidumbre de cada momento. Escapa a esta regla el método desarrollado desde la localidad de Gualeguaychú para la compra de producción local destinada a centros educativos gestionados por la Provincia. Este sistema tiene por base una tarjeta denominada SIDECREER (Sistema de Crédito de Entre Ríos S.A.), y establece que las ventas realizadas dentro de los primeros 20 días de cada mes serán abonadas dentro de los 10 días del mes siguiente, pudiendo disponer a través de esta tarjeta del 80% de los saldos por depositar previamente a la fecha de acreditación.

5.2 DIMENSIONES FACILITADORAS DE LA CPSA

• ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES

En relación a la injerencia del grado de organización de productos en los sistemas de CPSA, se examinaron tres aspectos fundamentales: la participación en alguna organización de agricultores; la personería jurídica de las mismas y el grado de asociativismo (frecuencia de los encuentros, compromiso, percepciones del entrevistado hacia el grupo).

La mayor parte de los productores indica pertenecer a alguna agrupación, aunque el número de organizaciones formalizadas es

relativamente bajo. La irregularidad de estos grupos puede incidir negativamente, desaprovechando las potenciales sinergias entre productores y generando a su vez una sensación de desconfianza. Por otra parte, se evidencia que quienes participan en grupos formales desarrollan un mayor sentido de pertenencia, manifestando su compromiso y percepción de unidad. Un ejemplo de ello es lo que ocurre en la localidad de Guaminí, donde todos los agricultores entrevistados conforman una cooperativa: hay reuniones periódicas donde se debate respecto a posibles asistencias, vías de comercialización, incidiendo en el abordaje común de cuestiones como producción, logística y ventas.

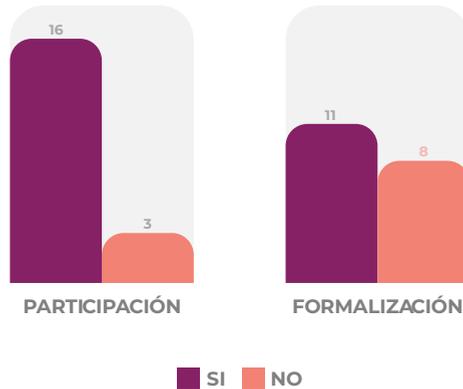


Gráfico 3: Participación de los productores en organizaciones y su formalización.



• ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES

Las condiciones de comercialización constituyen, desde el punto de vista del agricultor, otro factor determinante de la CPSA, caracterizado por algunos factores comunes detallados a continuación.

- En todos los casos, los productores cuentan con canales de venta diversificados para sus cosechas.

- El acceso a transporte y/o logística varía según el contexto; algunos productores que cuentan recursos propios y otros con asistencia desde el municipio u organizaciones presentes en el territorio. Una situación intermedia es el caso de pequeños productores que poseen movilidad propia pero carecen de recursos para llevar a cabo una logística eficiente.

- Se destaca que algunos pequeños productores no cuentan con asistencia para la colocación de productos. Algunas organizaciones intervienen en esta instancia, por ejemplo, generan la compra (de preferencia agroecológica) y la comercializan en locales propios, pudiendo ser calificada como “venta solidarias”, ya que se abona un precio más justo que acompaña a su vez un proceso de producción sostenible.

- Existen también mecanismos de acuerdo de precios entre los productores, el gobierno y/o la sociedad civil. De este modo, algunas organizaciones propician reuniones con los agricultores para discutir los importes, tratando de lograr un número beneficioso para todas las partes. Incluso cuando estos mecanismos no están presentes, los productores interactúan y comparten información en espacios de comercialización, por lo tanto, son conocedores del rango de precios general.

- Los productores tienden a insistir en mantener los precios moderados y estables a lo largo del tiempo para satisfacer la demanda, aunque están expuestos a las fluctuaciones de costos y precios de venta minorista.

● AGROECOLOGÍA

La vinculación de los productores con las prácticas de producción agroecológicas constituye otro de los aspectos a valorar en los procesos de compra pública. En primer lugar, cabe destacar que la mayor parte de los productores entrevistados reconocen estar vinculados a la agroecología. Esto en buena medida se relaciona con la visión e interés de los municipios en respaldar este tipo de políticas productivas.

Para algunos productores, la transición agroecológica ha sido el resultado del trabajo mancomunado entre el gobierno, el INTA y otras organizaciones sociales. En este sentido, la CPSA viene a sumarse como un modo más de acompañamiento al movimiento agroecológico desde las gestiones locales.

A su vez, aquellas unidades productivas que presentan un alto grado de integración de prácticas agroecológicas, participan de procesos de certificación del producto, en general bajo Sistemas Participativos de Garantía (SPG). Estos se definen como “sistemas de garantía de calidad que operan a nivel local y certifican a productores tomando como base la participación activa de los actores y se construyen a partir de la confianza, las redes sociales y el intercambio de conocimiento” (IFOAM, 2020).

Los SPG son una alternativa a la certificación otorgada por entes o auditores externos, como es el caso de la certificación de productos orgánicos. En la ciudad de Rosario, este modelo se encuentra en desarrollo con intervención de muchos actores: funcionarios municipales, representantes de organizaciones sociales afines, instituciones universitarias, referentes del enfoque agroecológico a nivel local.

6.

FACTORES CLAVE EN LA CPSA



Hasta este punto, y de manera sintética, es posible establecer una serie de requerimientos a observar al momento de pensar, discutir y diseñar un sistema de CPSA entre los actores intervinientes.

6.1 EVALUACIÓN DE VIABILIDAD Y PUESTA EN PRÁCTICA

Por un lado, en cuanto a la variable de **viabilidad y puesta en práctica** de la CPSA se destaca la capacidad de dar preferencia a pequeños productores frutihortícolas locales, la promoción de dietas saludables para la población y la seguridad alimentaria.

Constituyéndose como un nuevo canal de comercialización, la CPSA estimula una diversificación de la actividad económica a través de una adecuada planificación de la producción. Esto se traduce en una mayor eficiencia y minimización de la merma del producto, estabilidad en las finanzas para la consecución de objetivos a largo plazo, y posibilidad de escalabilidad y agregado de valor.

Otro argumento a favor es el impulso del empleo verde y la circulación de ganancias en la localidad, lo que consolida la cultura de la agricultura rural, trayendo consigo una mejora en la calidad de vida de los agricultores y la comunidad, tanto en aspectos sociales como en económicos.

A su vez, la CPSA constituye una estrategia para impulsar modelos de producción más sostenibles si se da prioridad a los productos agroecológicos frente a la agricultura convencional, reconociendo que estos poseen un valor diferencial cuya ausencia de mercados adecuados dificulta su continuidad a largo plazo.

Mientras que los razonamientos a favor de la utilidad de la CPSA corresponden al plano teórico, en el práctico se detecta cierta reticencia, siendo que la implementación de estos sistemas se ve afectada por la capacidad productiva, la escasez de recursos logísticos y la informalidad del sector. Desde el ámbito municipal, las dificultades tienen foco en la burocratización de los procesos de contratación pública y la demora de los pagos.

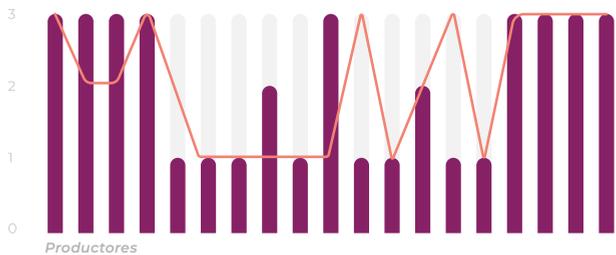
En este punto cabe destacar que los cinco municipios estudiados analizan las posibilidades de un modelo de CPSA en colaboración con otros organismos, y muestran una clara intencionalidad para el desarrollo de estos sistemas. A su vez, cualquier inconveniente es atenuado ante la experiencia en sí misma de haber sido partícipe de una Compra Pública de Alimentos, en contraposición a la mirada de otros actores, que manifiestan reticencia probablemente por no conocerlos en la práctica.

6.2 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PERCEPCIÓN DEL PRODUCTOR

La relación entre las **políticas públicas de apoyo a la producción** y el éxito de un potencial sistema de CPSA es indiscutible. El flujo de estas políticas se orientan hacia la apertura

y desarrollo de la logística y canales de comercialización para pequeños productores, el acceso a saberes y herramientas, la formalización del trabajo y los mecanismos de financiamiento. Al respecto, se ha detectado un vínculo entre la percepción de estas políticas y las posibilidades de colocación de excedentes manifestadas por parte de los productores, reflejando la necesidad de generar consenso y compromiso por las partes involucradas a fin de sostener el funcionamiento del sistema (Gráfico 4).

Gráfico 4: Percepción de los productores sobre el grado de apoyo de las políticas públicas en relación con sus posibilidades de volcar el excedente productivo en iniciativas de CPSA.



■ POLÍTICAS PÚBLICAS APOYAN
 ■ POSIBILIDAD DE EXCEDENTE

1 = BAJA - 2 = MEDIA - 3 = ALTA



En ocasiones, se observa una brecha entre la percepción de los productores y el grado de acompañamiento efectivo que se lleva a cabo la gestión municipal, esto como consecuencia de una comunicación poco fluida o intermitente, pudiendo afectar la eficacia

del sistema de CPSA. Por otra parte, como consecuencia de una escasa vinculación a nivel interinstitucional, es factible que algunos productores reciban asistencia por partida doble, produciéndose un uso ineficiente de recursos, tiempo y esfuerzos.

Esto se complementa con la integración del resto de los actores del sector para el desarrollo de un óptimo trabajo de campo, es una estrategia que permite situar el conocimiento técnico en la realidad productiva local, comprendiendo las condiciones territoriales y necesidades específicas a cubrir. En este sentido, la construcción de diálogos junto a instituciones técnicas y científicas (Institutos Nacionales, Universidades, etc.) posibilita la identificación de las prácticas más adecuadas para la resolución de los problemas que se puedan suscitar.

Gráfico 7: Percepción de los productores sobre el grado de apoyo de las políticas públicas en relación con su percepción sobre la viabilidad de las iniciativas de CPSA.



En conclusión, asistir a la producción de manera eficiente y orgánica es primordial para que una política pública como la CPSA se lleve adelante.

A su vez, se detecta una relación entre el grado de apoyo público percibido por los productores y la viabilidad de implementar una CPSA (gráfico 7). Los agricultores que manifiestan un alto grado de apoyo institucional suelen coincidir en otorgar mejores calificaciones a la viabilidad de estos sistemas, implicando a su vez una mayor probabilidad de éxito en la ejecución de la compra pública de alimentos.

6.3 UNA DEMANDA AJUSTADA AL CONTEXTO PRODUCTIVO

Otro factor primordial está dado por la **demanda municipal de alimentos**, la cual, a menudo, presenta discrepancias entre los requerimientos específicos institucionales y los productos disponibles a nivel local en cuanto a disponibilidad, cantidad y estacionalidad. Esto puede deberse a que los hábitos y costumbres de la población se encuentran alejados de la producción regional, dando como resultado que las compras se condicionan a una serie de menús preestablecidos y las contrataciones se circunscriben a proveedores mayoristas.

Frecuentemente, las compras de alimentos no contemplan productos frescos, sino que se limitan a los secos, especialmente aquellos indicados en la canasta básica alimentaria (INDEC, 2022). A ello se suman aspectos bromatológicos, relacionados al carácter perecedero de los frescos (acondicionamiento y almacenamiento), lo cual también dificulta la inclusión de estos productos.

En cuanto a las particularidades de la CPSA en los municipios visitados, se evidencia que:

- **Los requerimientos de participación en los procesos de contratación pública distan de la realidad del productor frutihortícola local:** por lo que se proponen dos estrategias, la primera es la modificación de los requisitos, lo que supone reformas en las normativas y/o procedimientos municipales para que posibiliten el desarrollo de un modelo de CPSA, esta opción generaría beneficios para la consolidación de las prácticas a largo plazo.

Otra propuesta es el acompañamiento municipal al productor en el proceso de regularización laboral para que alcance a cumplimentar los requisitos vigentes, evitando así la modificación de normativas, que implican procesos legales tardíos que atraviesan aún más niveles de la administración pública para su aprobación.

- **Complicaciones con los plazos de pago:** la reducción de los plazos de cobro resulta compleja en la práctica, por lo que otro enfoque sería facilitar al productor el acceso a una financiación que aligere las dificultades asociadas a los extensos plazos de pago.

A tal efecto, la articulación con las autoridades y organismos provinciales podría resultar beneficiosa a fin de introducir estos cambios y desarrollar iniciativas de CPSA, compartiendo responsabilidades y disponiendo de un rango más amplio de establecimientos municipales a los cuales enfocar estas políticas.

6.4 LA IMPORTANCIA DEL MARCO REGULADOR

Uno de los factores decisivos para la instauración de un sistema de CPSA es el diseño de una normativa que oriente y regule el funcionamiento del mismo. Algunos autores coinciden en la importancia de un marco regulador que responda a objetivos específicos, atienda nece-

sidades de los actores más vulnerables, y condicione al sistema a una serie de reglas que operarán de manera orgánica en todo el proceso (Swensson & Tartanac, 2020).

En el contexto argentino, los municipios tienen potestad para dictar sus propias normas incluyendo a la compra pública (Mensa, 2007); es decir, la regulación a través de ordenanzas municipales específicas. A través de las mismas es posible dar lugar, en las contrataciones públicas, a la preferencia por las producciones locales, atendiendo no sólo criterios de proximidad, sino también de calidad y sostenibilidad por sobre la variable de precio.

Se debe añadir que los Concejos Municipales son una vía de reglamentación capaz de equilibrar la demanda y el tipo de productos requeridos, con la disponibilidad de la producción local. Estos emparejamientos posibilitan el desarrollo y continuidad del sistema de CPSA.

6.5 LA INJERENCIA DE LAS GESTIONES PÚBLICAS

Un interés genuino por parte de la gestión pública resulta crucial al momento de enfrentar los problemas que puedan surgir durante la implementación de la CPSA.

Trabajar en un nuevo paradigma dentro de la administración parece esencial para que los equipos municipales se interioricen e involucren en un modelo de CPSA, ya que de estos depende desde la gestión de las compras de alimentos, la recepción y acondicionamiento, y hasta la elaboración de platos. A su vez, la invitación a formar parte activa desde la instancia de diagnóstico, posibilitará que se proyecten solu-

ciones ante la eventual aparición de complicaciones aparejadas a un nuevo modelo de compra.

Resistir las posibles adversidades, en las primeras experiencias, es clave para el éxito de una iniciativa como la CPSA, para lo cual se requiere de un tiempo prudencial de ajustes y puesta a punto. En este camino, la gestión pública cumple un papel fundamental al aportar saberes técnicos y ser responsable de la ejecución de las compras de manera efectiva y segura para todas las partes.

El desarrollo de programas, proyectos y capacitaciones complementarias destinadas a los distintos grupos intramunicipales acrecentará las posibilidades de funcionamiento del sistema, incluso cuando implique cambios en las dinámicas internas.

6.6 POSIBLES BARRERAS PARA EL AGRICULTOR FAMILIAR

Existe una serie de complejidades u obstáculos comunes que enfrenta el pequeño productor y que limitan su participación en la CPSA, y se detallan a continuación:

- **La formalización** constituye el primer obstáculo para convertirse en proveedor municipal, siendo que un gran número de productores no cuentan con tiempo y/o conocimiento para regularizarse en términos tributarios.

- **Transporte:** el acceso a medios de transporte propios implica un alto costo y la tercerización de este servicio implica a su vez un incremento en los costos, aún más considerando la frecuencia de en-

traga en el caso de productos frescos. Esta situación quedó ejemplificada por uno de los entrevistados, quién describió que el comedor designado para la entrega no contaba con suficiente espacio de almacenamiento, razón por la cual se entregaban pedidos hasta cuatro veces a la semana.

Como ya se mencionó, ante ciertas problemáticas puntuales las **agrupaciones de productores** son una solución para conseguir una mayor eficiencia en el transporte y la logística, aunando esfuerzos para lograr la participación en los diferentes mercados.

Durante las entrevistas se conoció también la experiencia de agricultores con infraestructura de logística propia que, bajo la figura de mayorista de productos cooperativos, facilitan la organización administrativa y transporte a pequeños productores para que estos puedan participar en procesos de contratación pública.

Esta estrategia de trabajo contribuye a la reducción del impacto ambiental, y a la vez logra ser un modelo de negocio viable para los pequeños y medianos agricultores, permitiéndoles conseguir los rigurosos objetivos planteados por la demanda municipal en conjunto y hacer frente a imprevistos.

6.7 EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

A este punto, se ha evidenciado el papel crucial de las organizaciones de productores para dar apoyo en lo técnico, logístico o económico y posibilitar la participación de pequeños productores en las opciones de CPSA. Al respecto cabe agregar que la relación que establecen es-

tas organizaciones con la sociedad civil resultan fundamentales para el reconocimiento y sostenibilidad del sistema. Las cooperativas interactúan de manera corriente con la comunidad, a través de diversas estrategias de comercialización y fomento del consumo local, propiciando condiciones de apropiación y permanencia.

Para que estas agrupaciones consigan integrarse a una CPSA, es a su vez necesario que estén registradas de manera formal y tributen regularmente, lo que las habilita como “comercializadoras solidarias”. A su vez, pueden asumir un rol de fiscalizadoras, garantizando la transparencia del proceso licitatorio, el establecimiento de precios justos, y la continuidad de las condiciones pautadas.

Un fluido intercambio de información entre las organizaciones intervinientes da lugar no solo a una forma de acompañamiento y mediación entre productores, sino también a una operatividad más eficaz, logrando incluso traccionar mejoras hacia el interior del sistema de CPSA. La consideración de estos actores desde el punto de partida resulta fundamental para un diseño estructural y sistémico.

6.8 RELEVANCIA DE LA AGROECOLOGÍA

La Compra Pública de Alimentos constituye un mecanismo promotor para la producción libre de agroquímicos, fomentando esta transición entre pequeños y medianos productores.

Uno de los mecanismos empleados es el pago de una prima por productos agroecológicos, lo que supone cierto equilibrio y competitividad con respecto a la producción convencional. Otra forma de

abordaje es la priorización de frutas y verduras agroecológicas en las contrataciones públicas, aplicando criterios de discriminación positiva. De este modo, y con el mismo presupuesto, se logran adquirir producciones más sostenibles, sin que necesariamente resulten más costosas para el municipio (CERAI, 2021).

La certificación agroecológica es un aspecto importante dentro de un modelo de CPSA, por lo que el desarrollo de Sistemas Participativos de Garantía es una alternativa muy valiosa en el contexto de vulnerabilidad de muchos productores frutihortícolas argentinos, quienes no pueden permitirse certificaciones orgánicas de terceros que impactarían negativamente en sus costes de producción y en el precio de venta final. Se trata de una metodología colaborativa, en la cual los partícipes activos del sistema y otros actores afectados contribuyen garantizando la condición de producto agroecológico y visando el proceso.

La participación de los distintos grupos interesados en el desarrollo y práctica de métodos libres de agroquímicos, resulta esencial para el establecimiento de iniciativas de CPSA. A su vez, las comunidades con experiencias agroecológicas tienden a presentar elementos de dinamismo y arraigo, desarrollando procesos de co-creación e intercambio de saberes y, en definitiva, propiciando un sentimiento de familiaridad entre los involucrados: productores, representantes del gobierno local, referentes del sector y consumidores (informe TAPE, 2022).



7.

CONCLUSIONES Y HALLAZGOS



El objetivo de este informe es colaborar en la exploración y desarrollo de la CPSA en el ámbito municipal, acercando el concepto a las agendas locales.

En las experiencias detectadas y descritas previamente, se requieren revisiones internas e intercambios entre los protagonistas de cada situación, a fin de efectivizar la implementación de propuestas y el diseño herramientas concretas. La socialización de estos resultados en contextos organizacionales como la RAMCC, contribuye a desvendar los riesgos y oportunidades de estos modelos.

Como resultado, se observa un panorama inicial en cuanto a la situación de la oferta y la demanda, donde se analizó el poder de compra del Estado municipal y la capacidad de los sistemas agrícolas locales para convertirse en proveedores de alimentos frescos, detectando oportunidades y posibles espacios de articulación que se detallan a continuación:

- Los grupos de actores consultados coinciden en afirmar la utilidad de la CPSA, subrayando su potencialidad para favorecer a los agricultores familiares, crear empleo local y adoptar dietas más saludables.
- La percepción de los entrevistados respecto a la viabilidad de instaurar un modelo de CPSA que beneficie a los pequeños productores.

res frutihortícolas locales son más variadas; al respecto se mencionan como dificultades la capacidad productiva (escala) y la logística.

- En el ámbito municipal, los principales limitantes se relacionan con la complejidad de los requisitos para participar en procesos de contratación pública, así como en los tiempos incurridos para la gestión y efectivización de pagos.

- La mirada favorable hacia la CPSA proviene de aquellos actores que han participado en alguna experiencia previa, lo que confirma la relevancia de exponer los procesos exitosos con el objetivo de replicar estas iniciativas.

- En cuanto a las políticas públicas de apoyo a la producción, se destaca que su presencia aumenta las probabilidades de desarrollar una capacidad productiva óptima para proveer al sistema.

- La investigación evidencia una relación directa entre el apoyo del sector público y la posibilidad de volcar excedentes productivos por parte de los productores locales. Las opiniones de los agricultores apuntan a que la presencia gubernamental en todas las instancias es clave para la viabilidad de la CPSA.

La demanda municipal de alimentos se compone en su mayoría de alimentos secos. A su vez, los requerimientos de frutas y verduras no siempre coincide con la oferta de los productores locales. Sin embargo, las gestiones pretenden incorporar una mayor cantidad de alimentos frescos producidos en la zona con el objetivo de mejorar las dietas de la población y a su vez respaldar a los productores del municipio.

Ante dos de los inconvenientes más comunes (las condiciones de participación en contrataciones públicas y los tiempos de pago), puede con-

siderarse como solución a corto plazo el acceso de los productores a financiación externa, lo que podría activarse desde el ámbito municipal.

Dentro del análisis de esta investigación se concluyó que es fundamental la adaptación o creación de un marco regulador diseñado para la CPSA que coincida con la realidad de la agricultura familiar, lo que conlleva cambios normativos y/o procedimentales que garanticen el sostenimiento de esta política. Las ordenanzas municipales son el instrumento para introducir estos sistemas de preferencia en las compras públicas.

Cabe añadir, que en el contexto argentino las localidades gozan de gran libertad normativa. Para materializar estas reformas, los gobiernos deben afrontar los desafíos que trae una transición enfocada en el agricultor local como prioritario; se vuelve crucial facilitar argumentos que puedan servir de justificación para la toma de decisiones políticas y hacer partícipes del proceso a todos los grupos y personas involucradas e interesadas.

La investigación reveló los obstáculos que atraviesan los pequeños productores que quieren ser partícipes en una CPSA, principalmente en relación al transporte, logística y formalización. El conformar agrupaciones de productores es una posible vía para cubrir los requerimientos planteados por la demanda institucional, aunar voces y negociar a través de un ente formalizado.

La CPSA es una herramienta para la transición hacia sistemas de producción más sostenibles, en especial la agroecología, que a su vez logra influir positivamente en el desarrollo de modelos sostenibles de producción y consumo. En este marco, el desarrollo de mecanismos de certificación de las producciones agroecológicas contribuye facilitando este proceso.

Por último, la elaboración de mecanismos de comunicación y relaciones de confianza entre actores a largo plazo será la base para diseñar y sostener los modelos de CPSA en el tiempo. Adoptar un enfoque territorial, que tome en consideración los factores legales, económicos, ambientales y socioculturales, es el modo de incorporar una perspectiva sistémica que favorezca el óptimo desarrollo de políticas públicas de transición a sistemas alimentarios más sostenibles.



8.

RECOMENDACIONES PARA LA CPSA



Con la finalidad de fortalecer el marco conceptual y aportar al desarrollo de herramientas que promuevan iniciativas de CPSA focalizadas en productores frutihortícolas locales, se detallan a continuación una serie de recomendaciones orientadas a las funciones específicas de cada uno de los tres sectores estudiados:

Recomendaciones para la Oferta (agricultores familiares).

- Desarrollar políticas, planes o líneas de apoyo productivo encaminados a lograr una escala de producción que alcance a abastecer todo o parte de la demanda institucional.
- Flexibilizar las condiciones de contratación a fin de adaptarlas a la realidad de los pequeños productores. Adoptar soluciones creativas que vayan más allá de las condiciones burocráticas o tecnicadas y que consideren criterios de disponibilidad, estacionalidad y volumen de los pedidos.
- Incentivar encuentros y grupos de agricultores, con el objetivo de fomentar la creación conjunta e intercambio de conocimientos y estrategias para la CPSA.
- Tomar en consideración a las agrupaciones de productores, en particular aquellas formalizadas. Impulsar la gestión colaborativa de la producción y logística a fin de poder abarcar las demandas por parte del municipio.

Recomendaciones relacionadas con la Demanda (municipio).

- Pueden iniciarse una prueba piloto de CPSA de baja escala a fin de detectar la potencialidad y limitaciones del modelo.
- Involucrar y escuchar activamente al personal técnico (responsables de compras, directores de establecimientos, encargados de transporte, cocineros, etc.) dada la complejidad que los procesos administrativos y logísticos comportan en la compra y manipulación de alimentos frescos.
- Explorar alternativas para la reducción de los plazos de pago y/o soluciones que alivianen el peso de los mismos para posibilitar la participación de pequeños productores en la CPSA.
- Desarrollar normativa y reglamentación específica para la CPSA, incluyendo criterios alternativos (calidad, proximidad o la sostenibilidad) que den prioridad a pequeños productores frutihortícolas locales.
- Acompañar el desarrollo de proyectos y programas asociados, que funcionen como espacios de formación, interacción y apoyo para las iniciativas de CPSA.
- Proporcionar educación alimentaria que facilite la admisión de cambios en la dieta local, incluyendo productos de cercanía.
- Favorecer la producción agroecológica en las iniciativas de CPSA a fin de fortalecer la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles. Incluir el desarrollo de certificaciones locales.
- Estimular el diálogo entre municipio y provin-

cia para evaluar el reparto de responsabilidades o la armonización de normativa existente. Esta coordinación implica también un rango más amplio de establecimientos a los cuales proveer dentro del ámbito municipal.

- Dar prioridad a las instancias comunicativas del proyecto, tanto interna como externamente. Es importante el trabajo de acompañamiento, integración y mediación de los diferentes actores.

Recomendaciones relacionadas con otros actores (sociedad civil).

- Es importante movilizar las redes locales existentes para lograr legitimidad territorial, como así también para integrar como instrumento de retroalimentación y aval del sistema.
- Formalizar las relaciones entre los gobiernos locales y las instituciones de ciencia y técnica para fomentar intercambios, transparencia y planificar de manera sólida las intervenciones territoriales.

Hasta aquí, las recomendaciones presentadas se encaminan a impulsar y afianzar el desarrollo de la CPSA en el contexto municipal argentino. En este sentido, es importante destacar que las mismas se presentan de manera interconectada y dependen, tanto del trabajo conjunto de todos los actores relevantes, como de las características específicas de cada contexto.

Por otra parte, es ineludible el reconocimiento de las limitaciones presupuestarias que enfrentan los gobiernos municipales, razón por la cual resulta primordial la canalización de fondos (provinciales, na-

cionales e internacionales) para poner en marcha las iniciativas de CPSA.

Finalmente, se ha de tener en cuenta que políticas locales como la CPSA son el resultado de una priorización, en agendas y presupuestos, de objetivos a largo plazo relacionados con la salud pública, la economía social y la sostenibilidad.



9.

BIBLIOGRAFÍA



CERAI (2021). Hacia la sostenibilidad en los comedores escolares públicos de la GVA: guía para la transición de la restauración colectiva.

Coles, C. (2013). What is known about the impact of structured demand activities on resilient food systems. Overseas Development Institute, London, UK.

Correa (2021). Sistematización de 10 experiencias de Compras Públicas a la Agricultura Familiar en Argentina. Instituto Interamericano De Cooperación Para La Agricultura.

Dirección Nacional de Agroecología (2022). Guía de agroecología para municipios. Diseño e implementación de políticas públicas para la promoción y protección de la Agroecología a nivel municipal.

Evans, P. (1996). El Estado como problema y como solución. Desarrollo económico, 529-562.

FAO (2018). Public food procurement. Strengthening Sector Policies For Better Food Security And Nutrition Results.

FAO (2019). Nota de orientación de políticas. Compras públicas de alimentos. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgicfindmkaj/https://www.fao.org/3/ca2281es/ca2281es.pdf](https://www.fao.org/3/ca2281es/ca2281es.pdf)

FAO (2022). Centro de conocimientos sobre agroecología: Los 10 elementos. Retrieved September 26, 2022, from <https://www.fao.org/agroecology/overview/es>

FAO (2022). Centro de conocimientos sobre agroecología: Panorama general. Retrieved September 26, 2022, from <https://www.fao.org/agroecology/overview/es/>

Guerra, J., Blesh, J., Schmitt Filho, A. L., & Wittman, H. (2017) Pathways to agroecological management through mediated markets in Santa Catarina, Brazil. *Elementa: Science of the Anthropocene*, 5. <https://doi.org/10.1525/elementa.248>

INDEC (2022). Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires.

IFOAM (2020). Participatory Guarantee Systems. IFOAM Organics International. Retrieved September 24, 2022, from <https://www.ifoam.bio/our-work/how/standards-certification/participatory-guarantee-systems>

Mensa, A. (2007). El Estado municipal en Argentina. *Provincia N° 17*, 23-48.

O'Donnell, G. (1993). Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales: Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas. *Desarrollo económico*, 163-184.

ONU (1987). Nuestro futuro común. Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Oszlak, O. (2001). El Estado transversal. *Encrucijadas (Revista de la Universidad de Buenos Aires)*, Año uno, No. 6, Abril 2001.

RAMCC (2021). Empleos Verdes Locales. Retrieved September 26, 2022, from <https://www.ramcc.net/empleosverdes/>.

Swensson, L. F. J., Hunter, D., Schneider, S., & Tartanac, F. (2021). Public food procurement as a game changer for food system transformation. In *The Lancet Planetary Health* (Vol. 5, Issue 8, pp. e495–e496). Elsevier B.V. [https://doi.org/10.1016/S2542-5196\(21\)00176-5](https://doi.org/10.1016/S2542-5196(21)00176-5)

Swensson, L. F., & Tartanac, F. (2020). Public food procurement for sustainable diets and food systems: The role of the regulatory framework. *Global Food Security*, 25, 100366.

Swensson, L., Hunter, D., Schneider, S., & Tartanac, F. (2021). Public food procurement for sustainable food systems and healthy diets-Volumes 1&2.

Valencia, V., Wittman, H., & Blesh, J. (2019). Structuring Markets for Resilient Farming Systems. *Agronomy for Sustainable Development*, 39(2) <https://doi.org/10.1007/s13593-019-0572-4>

Waisman, C. (2006). Autonomía, autorregulación y democracia: sociedad civil y Estado bifurcado en América Latina. *Postdata*, (11), 57-74.

Wittman, H., & Blesh, J. (2015). Food Sovereignty and Fome Zero: Connecting Public Food Procurement Programmes to Sustainable Rural Development in Brazil. *Journal of Agrarian Change*, 17(1), 81-1.

